SECRETARÍA GENERAL

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES

CONTRATO N°1090-06-07-023-2023

ACTA DE PAGO No.1 Y FINAL

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	DERECHO Y VALORIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.S.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN QUE SERÁ ALLEGADO COMO PRUEBA EN FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL IDENTIFICADO CON EL RADICADO ÚNICO 05 001 23 33 000 2021 01492 00 QUE DEBERÁ SER RADICADO HASTA ANTES DEL PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) CONFORME A LA INSTRUCCIÓN DADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EN AUDIENCIA PÚBLICA DEL PASADO QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$28.580.349 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.)
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	NA
FECHA DEL (CONTRATO/CONVENIO)	15-02-2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	20-02-2023
PLAZO: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 01 DE MARZO DE 2023. SIN EMBARGO, AÚN CONCLUIDO EL PLAZO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A TENER DISPOSICIÓN PARA ASISTIR A LAS DILIGENCIAS QUE EN EL MARCO DEL PROCESO RADICADO No. 05001233300020210149200 REQUIERAN SU ASISTENCIA, YA SEA POR PARTE DEL JUEZ O MAGISTRADO DE

	CONOCIMIENTO, COMO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 377	FECHA: 16-02-2023
ADICIONES	NA	
OTROSI	NA	

En la fecha, se reunieron LEIDY NATHALIE VALENCIA ZAPATA, Secretaria General identificada con Cédula de Ciudanía N° 1.036.926.481, facultada para contratar por el Decreto 029 de 2020 y el Doctor ALEX MAURICIO SEPÚLVEDA MARÍN designado mediante formato de supervisión del 20 de febrero de 2023, en calidad de supervisor con el fin de elaborar el Acta de pago No. 1 y final, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO del contrato de servicios No. 1090-06-07-023 del 15 de febrero de 2023, forma de pago:

VALOR A PAGAR: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($28.580.349), según factura/ o cuenta de cobro N° FE 521, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal No. 377 del 16 de febrero de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 1.4.2.1.2.02.02.009.

HISTORIAL DE PAGOS (Para los pagos únicos, el supervisor del contrato deberá diligenciar el formato en el campo de comprobante de egreso y fecha de pago después de que la Secretaría de Hacienda realice el respectivo pago)

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO	PAGO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE521				X	N/A	$28.580.349	N/A	$0

SALDOS POR LIBERAR: N/A

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron 28 JUL 2023

LEIDY NATHALIE VALENCIA ZAPATA
Secretaria General
Cédula 1.036.926.481

ALEX MAURICIO SEPÚLVEDA MARÍN
Subsecretario de Asuntos Legales
Cédula 15.445.158
Supervisor

Proyectó: Gissed Milena Martinez Echeverri / profesional Especializada G-4 / Subsecretaría de Asuntos Legales
Revisó: Alex Mauricio Sepúlveda Marín/ Subsecretario de Asuntos Legales
Aprobó: Leidy Nathalie Valencia Zapata / / Secretaria General